

RECURSOS HUMANOS

RH/003/2022.

Asunto: notificación laboral.

Huichapan Hgo., a 02 de febrero de 2022.

**LIC. MARIA YANETH SUAREZ LUNA.
PRESENTE:**

Por medio del presente me dirijo a usted de la manera más atenta, para notificarle que, de acuerdo con el artículo 38, fracc. VI, de la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Gobiernos Estatal y Municipales, así como, de los Organismos Descentralizados del Estado de Hidalgo, donde hace mención que una de las obligaciones de los trabajadores es: Asistir puntualmente a sus labores. Esto adicional a lo que también indica la Ley Federal de trabajo en su artículo 134 mencionando las obligaciones de los trabajadores. Por lo tanto, se ha observado que no está acatando lo indicado, y ha acumulado diversas faltas y retardos en su área de trabajo(adjunto evidencia), por lo cual se establece lo siguiente:

Debido a lo anterior se establece el compromiso por parte de usted; **MARIA YANETH SUAREZ LUNA, a cumplir en asistir puntualmente a sus labores donde se está consciente que la hora de entrada es a las 8:30 am, y así mismo a no faltar a su trabajo:

*Estoy de acuerdo con el compromiso
Maria Yaneth Suarez Luna*

Así mismo entiendo y estoy de acuerdo que de incumplir al compromiso establecido, se procederá a mi baja sin responsabilidad para el patrón o Municipio de Huichapan, Hgo.

Sin más por el momento le envió un cordial saludo y quedo a la orden para cualquier duda o aclaración.



ATENTAMENTE.

[Signature]
**L.A. GERARDO BUGARIN OLVERA.
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS.**



Reporte de Retardos

Periodo: Del mié, 01-dic-2021 al jue, 20-ene-2022

MUNICIPIO DE HUICHIAPAN

Número y Nombre del Empleado	Fecha	Entró	Retardo	Observaciones
00000690 - SUAREZ LUNA MARIA YANETH	Mí 01/12/2021	08:35	00:05	
	Ju 02/12/2021	10:53	02:23	
	Vi 03/12/2021	08:35	00:05	
	Sá 04/12/2021	09:25	00:25	
	Lu 06/12/2021	08:40	00:10	
	Ma 07/12/2021	08:36	00:06	
	Sá 11/12/2021	09:18	00:18	
	Lu 13/12/2021	08:36	00:06	
	Vi 17/12/2021	08:31	00:01	
	Sá 18/12/2021	09:22	00:22	
	Lu 20/12/2021	09:05	00:35	
	Ma 21/12/2021	08:51	00:21	
	Mí 22/12/2021	08:47	00:17	Ent Sin Sal
	Ju 23/12/2021	08:43	00:13	
	Vi 24/12/2021	08:49	00:19	
	Lu 27/12/2021	08:46	00:16	
	Ma 28/12/2021	08:47	00:17	
	Ju 30/12/2021	08:39	00:09	
	Vi 31/12/2021	08:35	00:05	
	Lu 03/01/2022	09:03	00:33	
	Vi 07/01/2022	08:31	00:01	
	Sá 08/01/2022	09:07	00:07	Ent Sin Sal
	Lu 10/01/2022	08:54	00:24	
	Ma 11/01/2022	08:34	00:04	Ent Sin Sal
	Mí 12/01/2022	08:35	00:05	
	Ju 13/01/2022	08:32	00:02	
	Vi 14/01/2022	08:31	00:01	
	Sá 15/01/2022	09:08	00:08	
	Lu 17/01/2022	08:36	00:06	
	Ma 18/01/2022	08:32	00:02	
	Mí 19/01/2022	08:38	00:08	
	Ju 20/01/2022	08:35	00:05	Ent Sin Sal
TOTAL: 32 = 08:19 Hrs.				

GRAN TOTAL: 32 Retardos = 08:19 Hrs.

RECURSOS HUMANOS
RH/001/2022.
Asunto: <u>notificación laboral.</u>

Huichapan Hgo., a 02 de febrero de 2022.

C. ZOILA MEJIA LEAL.
PRESENTE:

Por medio del presente me dirijo a usted de la manera más atenta, para notificarle que, de acuerdo con el artículo 38, fracc. VI, de la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Gobiernos Estatal y Municipales, así como, de los Organismos Descentralizados del Estado de Hidalgo, donde hace mención que una de las obligaciones de los trabajadores es: Asistir puntualmente a sus labores. Por lo tanto, se ha observado que no esta acatando lo indicado en el artículo anterior, y ha acumulado diversas faltas y retardos en su área de trabajo, por lo cual se establece lo siguiente:

Debido a lo anterior se establece el compromiso por parte de usted; **ZOILA MEJIA LEAL, a cumplir en asistir puntualmente a sus labores donde se esta consciente que la hora de entrada es a las 8:30 am, y así mismo a no faltar a su trabajo:

Estoy de acuerdo con lo antes mencionado.
Zoila Mejia Leal

Así mismo entiendo y estoy de acuerdo que de faltar al compromiso establecido, se procederá a mi baja sin responsabilidad para el patrón o Municipio de Huichapan, Hgo.

Sin más por el momento le envié un cordial saludo y quedo a la orden para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE.

L.A. GERARDO BUGARIN OLVERA.
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS.

DESPACHO PRESIDENCIA MUNICIPAL
 GOBIERNO MUNICIPAL DE HUICHAPAN 2020 - 2024
RECIBIDO
 02 FEB. 2022
 HORA 13:00 hrs

DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS
 GOBIERNO MUNICIPAL DE HUICHAPAN
 C.C.P. C. EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL - PARA SU SUPERIOR CONOCIMIENTO.
 C.C.P. L.A. VICTOR A. FALCON LOPEZ, SECRETARIO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS - PARA SU CONOCIMIENTO.
 C.C.P. T.S.U. MARICRUZ ROJO CHAVEZ, JEFA DE COMPRAS. - PARA SU CONOCIMIENTO.
 C.C.P. ARCHIVO.
RECIBIDO
 02 FEB. 2022
 HORA 13:05 hrs

GOBIERNO MUNICIPAL DE HUICHAPAN 2020 - 2024
RECIBIDO
 02 FEB. 2022
 HORA 13:04





RECURSOS HUMANOS
RH/002/2022.
Asunto: <u>notificación laboral.</u>

Huichapan Hgo., a 02 de febrero de 2022.

**C. VICTOR MANUEL ALVAREZ GARCIA.
PRESENTE:**

Por medio del presente me dirijo a usted de la manera más atenta, para notificarle que, de acuerdo con el artículo 38, fracc. VI, de la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Gobiernos Estatal y Municipales, así como, de los Organismos Descentralizados del Estado de Hidalgo, donde hace mención que una de las obligaciones de los trabajadores es: Asistir puntualmente a sus labores. Esto adicional a lo que también indica la Ley Federal de trabajo en su artículo 134 mencionando las obligaciones de los trabajadores. Por lo tanto, se ha observado que no está acatando lo indicado, y ha acumulado diversas faltas y retardos en su área de trabajo(adjunto evidencia), por lo cual se establece lo siguiente:

****Debido a lo anterior se establece el compromiso por parte de usted; VICTOR MANUEL ALVAREZ GARCIA, a cumplir en asistir puntualmente a sus labores donde se está consciente que la hora de entrada es a las 8:30 am, y así mismo a no faltar a su trabajo:**

Estoy de acuerdo con el compromiso, Victor Alvarez Garcia 

Así mismo entiendo y estoy de acuerdo que de incumplir al compromiso establecido, se procederá a mi baja sin responsabilidad para el patrón o Municipio de Huichapan, Hgo.

Sin más por el momento le envié un cordial saludo y quedo a la orden para cualquier duda o aclaración.



**L.A. GERARDO BUGARIN OLVERA.
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS.**



C.C.P. C. EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.- PARA SU SUPERIOR CONOCIMIENTO.
C.C.P. LIC. ALEJANDRA ESMERALDA PEREZ CARRILLO, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL.-PARA CONOCIMIENTO.
C.C.P. ARCHIVO.



Reporte de Retardos

Periodo: Del mié, 01-dic-2021 al jue, 20-ene-2022

MUNICIPIO DE HUICHIAPAN

Número y Nombre del Empleado	Fecha	Entró	Retardo	Observaciones
00000384 - ALVAREZ GARCIA VICTOR MANUEL	Mi 01/12/2021	08:36	00:06	
	Ju 02/12/2021	08:31	00:01	
	Vi 03/12/2021	08:32	00:02	Ent Sin Sal
	Lu 06/12/2021	08:36	00:06	
	Ma 07/12/2021	08:38	00:08	
	Mi 08/12/2021	08:33	00:03	
	Ju 09/12/2021	08:31	00:01	
	Lu 13/12/2021	08:35	00:05	
	Ma 14/12/2021	08:36	00:06	
	Mi 15/12/2021	08:38	00:08	
	Ju 16/12/2021	08:53	00:23	
	Vi 17/12/2021	08:32	00:02	
	Mi 22/12/2021	08:38	00:08	Ent Sin Sal
	Ju 23/12/2021	08:35	00:05	Ent Sin Sal
	Mi 29/12/2021	08:43	00:13	
	Ju 30/12/2021	08:34	00:04	Ent Sin Sal
	Vi 31/12/2021	08:39	00:09	
	Lu 17/01/2022	08:35	00:05	
	Ma 18/01/2022	08:34	00:04	
	Mi 19/01/2022	08:41	00:11	
	Ju 20/01/2022	08:39	00:09	Ent Sin Sal
TOTAL: 21 = 02:19 Hrs.				
GRAN TOTAL: 21 Retardos = 02:19 Hrs.				



PRESIDENCIA MUNICIPAL
HUICHAPAN, HIDALGO.

RH/004/2022.

Asunto: notificación laboral.



Huichapan Hgo., a 17 de marzo de 2022.

C. DULCE MARIA HERNANDEZ JIMENEZ.
PRESENTE: 1709A

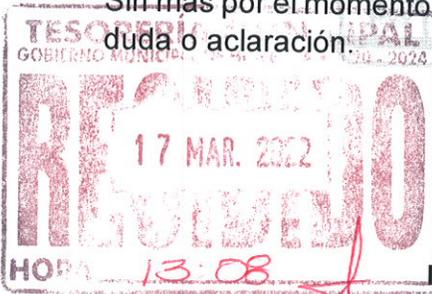
Por medio del presente me dirijo a usted de la manera más atenta, para notificarle que, de acuerdo con el artículo 38, fracc. VI, de la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Gobiernos Estatal y Municipales, así como, de los Organismos Descentralizados del Estado de Hidalgo, donde hace mención que una de las obligaciones de los trabajadores es: Asistir puntualmente a sus labores. Esto adicional a lo que también indica la Ley Federal de trabajo en su artículo 134 mencionando las obligaciones de los trabajadores. Por lo tanto, se ha observado que no está acatando lo indicado, y ha acumulado diversas faltas y retardos en su área de trabajo(adjunto evidencia), por lo cual se establece lo siguiente:

****Debido a lo anterior se establece el compromiso por parte de usted; DULCE MARIA HERNANDEZ JIMENEZ, a cumplir en asistir puntualmente a sus labores donde se está consciente que la hora de entrada es a las 8:30 am, y así mismo a no faltar a su trabajo:**

Se debe cumplir con el compromiso
Dulce Maria Hernandez Jimenez

Así mismo entiendo y estoy de acuerdo que de incumplir al compromiso establecido, puede proceder a una sanción mayor, sin responsabilidad para el patrón o Municipio de Huichapan, Hgo.

Sin más por el momento le envió un cordial saludo y quedo a la orden para cualquier duda o aclaración.



ATENTAMENTE.

L.A. GERARDO BUGARIN OLVERA
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS.



C.C.P. C. EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL. - PARA SU SUPERIOR CONOCIMIENTO.
C.C.P. LIC. ALEJANDRA ESMERALDA PEREZ CARRILLO, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL-PARA CONOCIMIENTO.
C.C.P. ARCHIVO.



Reporte de Retardos

Periodo: Del sáb, 15-ene-2022 al mar, 01-mar-2022

MUNICIPIO DE HUICHIAPAN

Número y Nombre del Empleado	Fecha	Entró	Retardo	Observaciones
00000310 - HERNANDEZ JIMENEZ DULCE MARIA	Lu 17/01/2022	08:32	00:02	Ent Sin Sal
	Ma 18/01/2022	08:35	00:05	
	Mí 19/01/2022	08:32	00:02	
	Ju 20/01/2022	08:34	00:04	
	Vi 21/01/2022	08:36	00:06	
	Sá 22/01/2022	09:07	00:07	
	Ma 25/01/2022	08:53	00:23	
	Mí 26/01/2022	08:32	00:02	
	Sá 29/01/2022	09:07	00:07	Ent Sin Sal
	Mí 02/02/2022	08:40	00:10	
	Ju 03/02/2022	08:34	00:04	
	Vi 04/02/2022	08:36	00:06	
	Sá 05/02/2022	09:07	00:07	
	Ma 08/02/2022	08:40	00:10	
	Sá 12/02/2022	09:04	00:04	Ent Sin Sal
	Ma 15/02/2022	08:37	00:07	
	Mí 16/02/2022	08:32	00:02	Ent Sin Sal
	Mí 16/02/2022	08:40	00:10	
	Ju 17/02/2022	08:31	00:01	
	Vi 18/02/2022	08:31	00:01	Ent Sin Sal
	Sá 19/02/2022	09:11	00:11	
	Lu 21/02/2022	08:31	00:01	Ent Sin Sal
	Sá 26/02/2022	09:13	00:13	Ent Sin Sal
	Lu 28/02/2022	08:31	00:01	
TOTAL: 24 = 02:26 Hrs.				
<hr/> GRAN TOTAL: 24 Retardos = 02:26 Hrs. <hr/>				